



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación.</b>	
Bando Municipal	
<b>Ámbito de aplicación.</b>	
Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación.</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir).</b>
5 de febrero de 2021	N/A
<b>Autoridad o autoridades que la emiten.</b>	
Ayuntamiento Municipal	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican.</b>	
Administración Pública Municipal	
<b>Fecha en que ha sido actualizada.</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico.</b>
5 de febrero de 2021	Bando Municipal
<b>Índice de la regulación.</b>	
<p>TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES            CAPÍTULO I. DEL OBJETO Y JURISDICCIÓN            TÍTULO SEGUNDO. DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL            CAPÍTULO I. DE LAS Y LOS HABITANTES, VECINAS Y/O VECINOS, TRANSEÚNTES Y LOS DERECHOS HUMANOS            CAPÍTULO II. DE LAS VECINAS Y/O LOS VECINOS DEL MUNICIPIO            CAPÍTULO III. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE VECINAS Y/O VECINOS DEL MUNICIPIO            CAPÍTULO IV. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS HABITANTES Y TRANSEÚNTES            TÍTULO TERCERO. DEL MUNICIPIO Y SU TERRITORIO            CAPÍTULO I. NOMBRE, TOPÓNIMO, ESCUDO Y FECHAS CÍVICAS DEL MUNICIPIO            CAPÍTULO II. DE LAS PARTES INTEGRANTES DEL TERRITORIO MUNICIPAL            CAPÍTULO III. DEL PATRIMONIO Y LA HACIENDA MUNICIPAL            A. EL PATRIMONIO MUNICIPAL            B. LA HACIENDA MUNICIPAL            TÍTULO CUARTO. DEL AYUNTAMIENTO            CAPÍTULO I. EL MUNICIPIO COMO ENTIDAD JURÍDICA            CAPÍTULO II. DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO            CAPÍTULO III. DE LOS FINES DEL AYUNTAMIENTO            CAPÍTULO IV. DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA            A. LAS DELEGADAS Y/O DELEGADOS MUNICIPALES            B. LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI)            CAPÍTULO V. DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES            A. COMISIONES            B. CONSEJO DE LA CIUDAD, LOS ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS A LA</p>	



PARTICIPACIÓN CIUDADANAC. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)  
D. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS)  
E. OTROS CONSEJOS Y ÓRGANOS DIVERSOS  
TÍTULO QUINTO. DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
CAPÍTULO I. DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CAPÍTULO II. DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
CAPÍTULO III. DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS  
A. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S.)  
B. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" (D.I.F.).  
C. INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO (IMDA)  
CAPÍTULO IV. DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS  
CAPÍTULO V. DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL  
CAPÍTULO VI. DE LA MEJORA REGULATORIA  
TÍTULO SEXTO. DEL BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO  
CAPÍTULO I. DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL  
CAPÍTULO II. DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
CAPÍTULO III. DE LA SALUD PÚBLICA  
CAPÍTULO IV. DEL GOBIERNO DIGITAL MUNICIPAL  
TÍTULO SÉPTIMO. DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
CAPÍTULO I. DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
CAPÍTULO II. DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
CAPÍTULO III. DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD  
CAPÍTULO IV. DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD  
CAPÍTULO V. DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS  
CAPÍTULO VI. DE MOVILIDAD  
TÍTULO OCTAVO. DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CAPÍTULO I. DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS  
CAPÍTULO II. DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS ABIERTOS AL PÚBLICO  
CAPÍTULO II. DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
TÍTULO OCTAVO. DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CAPÍTULO II. DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y SERVICIOS  
TÍTULO NOVENO. DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL<sup>53</sup>  
CAPÍTULO I. DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
CAPÍTULO II. DE LAS CONSTRUCCIONES  
CAPÍTULO III. DE LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE  
CAPÍTULO IV. DEL SUELO, DE LAS RESERVAS TERRITORIALES Y DE LA OBRA PÚBLICA  
TÍTULO DÉCIMO. DE LA PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y EL BIENESTAR ANIMAL  
CAPÍTULO I. DE LAS DISPOSICIONES Y ATRIBUCIONES  
CAPÍTULO II. DE LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, VENTA Y USO DE



ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS EN EL MUNICIPIO  
CAPÍTULO III. DE LAS ATRIBUCIONES EN LOS GIROS COMERCIALES QUE EXPENDAN GAS L.P. Y EL TRANSPORTE DE VEHÍCULOS REPARTIDORES DE GAS L.P  
CAPÍTULO IV. DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR CONTAGIOS POR EL SARSCOV2 (COVID-19  
CAPÍTULO V. DE LAS ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE CONTRO Y BIENESTAR ANIMAL  
TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. DE LA JUSTICIA MUNICIPAL  
CAPÍTULO I. DE LA MEDIACIÓN Y DE LA CONCILIACIÓN  
CAPÍTULO II. DE LA CALIFICACIÓN  
CAPÍTULO III. DE LAS RESTRICCIONES  
CAPÍTULO IV. DE LAS INFRACCIONES CAPÍTULO V. DE LAS SANCIONES  
CAPÍTULO VI. DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD  
CAPÍTULO VII. DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y DISCIPLINARIAS  
CAPÍTULO VIII. DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD  
TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO. DE LAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL  
CAPÍTULO ÚNICO  
ARTÍCULOS TRANSITORIOS

### Objeto de la regulación.

Tiene como propósito contribuir para obtener la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, asegurar su participación equitativa en las acciones para su desarrollo dentro del municipio, regular los derechos y obligaciones de la población, garantizar la prestación de servicios públicos municipales, garantizar el desarrollo político, económico, social y cultural de la comunidad, conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás leyes federales, estatales y municipales que protejan los derechos humanos, así como en lo previsto por el Reglamento Interior del Ayuntamiento y sus dependencias, cuyas disposiciones normativas son obligatorias dentro del territorio municipal.

### Materias, sectores y sujetos regulados.

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Administración Pública Municipal	Autoridades

### Otras regulaciones.

No aplica

### Trámites y servicios relacionados con la regulación.

Todos los trámites y servicios encuentran su fundamento en la norma.

### Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.

Artículos 36,50, 115, 120, 123, 127, 129, 131, 137, 149, 151, 152, 161, 173, 179, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191,192 y 193.